



## ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y SELECCIÓN

**Para el Proyecto de investigación "DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA" según Contrato N°PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM**

En la Oficina del Centro de Energías Renovables de la Universidad Nacional de Ingeniería CER – UNI, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, siendo las **12:00** horas del día **10 de julio 2024**, en el marco de los proyectos de investigación "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado - Etapa II", con el Contrato N°PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM del proyecto titulado "Doctorado en Ciencias con mención en Física" financiado por PROCIENCIA-BM; se reunió el Comité de Evaluación de Adquisiciones (CEA) designado mediante **Resolución Rectoral N° 0041-2024-UNI del 15 de enero del 2024**, con la finalidad de solicitar, recepcionar las cotizaciones y/u ofertas, evaluar y recomendar la adjudicación.

Participan de este acto los siguientes miembros del Comité evaluador:

- Dra. Mónica Marcela Gómez León DNI: 07972756
- Dr. José Luis Solís Veliz DNI: 08059575
- Dr. César Manuel Castromonte Flores DNI: 10347530

El Comité de Evaluación de Adquisiciones procede a la apertura de la oferta, para el desarrollo del **SERVICIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA** bajo el método de selección directa: SD de acuerdo al Programación Monetaria por Partida de Gastos aprobado con fecha 31 de enero del 2024.

A continuación, el comité procede a realizar la evaluación de la oferta del consultor:

- El Postor: **YUDITH FLOR ALEJANDRO DOMINGUEZ**, envió su cotización por correo electrónico el 10 de julio del 2024 a las 10:36 horas. Cumple con los Términos de Referencia según INVITACIÓN A COTIZAR/ PROCESO N° 030-2024. El precio de su oferta es de: S/. 55,000.00. Se ADMITE su oferta.

En consecuencia, el Comité de Evaluación de Adquisiciones recomienda la adjudicación para la contratación del **SERVICIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA** El Postor: **YUDITH FLOR ALEJANDRO DOMINGUEZ**, por cumplir con las condiciones establecidas en el TDR. El monto de su oferta es de CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 soles (S/. 55,000.00).

Siendo las **13:00** hrs. se da por terminada la reunión y se procede a la firma de los miembros del comité de evaluación y adquisiciones en señal de conformidad.

Dra. Mónica Marcela Gómez León

Responsable técnico  
Miembro del CEA

Dr. César Manuel Castromonte Flores

Miembro del CEA

Dr. José Luis Solís Veliz

- Miembro del CEA

Ficha técnica

Datos del proyecto

Ficha técnica

Plan operativo de Proyecto

Hitos del proyecto

PGAS

Programación técnica

Programación técnica financiera

Programación Monetaria/No m...

Cronograma de desembolsos

Programación de visitas/reunio...

Ejecución

Informe Técnico

Informe Financiero

Hitos

Saldo Financiero

Informe final

Reporte al Informe Final

Cartas Fianza

Ejecución

Historial

Acciones

 

Datos del Proyecto

Equipo Técnico

Documentos del Proyecto

Equipo Técnico

Estado	Tipo de Doc.	Nro. Doc.	Apellido(s) y Nombre(s)	Cargo	Profesión	Entidad
	PASS	PA9729342	Alarco , José Antonio	PLANA DOCENTE	MATERIAL SCIENCES	QUEENSLAND UNIVERSITY OF TECHNOLOGY (QUT)
	DNI	44992060	ALEJANDRO DOMINGUEZ, YUDITH FLOR	COORDINADOR(A) ADMINISTRATIVO(A)	Licenciada en Administración de Negocios Internacionales	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI
	DNI	09616778	ARANCIBIA SAMANIEGO, ADA LIZ	PLANA DOCENTE	INGENIERA CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI
	DNI	29365144	AYALA ARENAS, JORGE SABINO	PLANA DOCENTE	FÍSICO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
			BARRENA GURBILLON, MIGUEL		INGENIERO	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO

Programación Monetaria / No Monetaria



Monetaria

No Monetaria

Resumen

Alianza interinstitucional para el desarrollo de capacidades de CTI

PARTIDA PRESUPUESTAL 1 - RECURSOS HUMANOS

Total: 1,456,000.00

PARTIDA PRESUPUESTAL 104 - GASTOS LOGÍSTICOS DE OPERACIÓN

Total: 302,800.00

Descripción	DIC - 2023	ENE - 2024	FEB - 2024	MAR - 2024	ABR - 2024	MAY - 2024	JUN - 2024	JUL - 2024	AGO - 2024	SET - 2024	OCT - 2024	NOV - 2024	DIC - 2024
Coordinación administrativa, MAGALLY MARITZA VIVAS ARAUJO			10,000.00										
Coordinación administrativa, YUDITH FLOR ALEJANDRO DOMINGUEZ				10,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Gastos logísticos de operación				400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00
Útiles de oficina (S/. 1000 por mes)					3,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00			
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>10,400.00</b>	<b>8,400.00</b>	<b>6,400.00</b>	<b>6,400.00</b>	<b>6,400.00</b>	<b>6,400.00</b>	<b>6,400.00</b>	<b>5,400.00</b>	<b>5,400.00</b>	<b>5,400.00</b>

PARTIDA PRESUPUESTAL 12 - DERECHOS DE ENSEÑANZA

Total: 1,932,604.00

PARTIDA PRESUPUESTAL 121 - SERVICIOS DE TERCEROS

Total: 188,286.00

PARTIDA PRESUPUESTAL 17 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y NO CONSULTORÍA

Total: 132,500.00

PARTIDA PRESUPUESTAL 3 - PASAJES Y VIÁTICOS

Total: 1,750,160.00

PARTIDA PRESUPUESTAL 6 - ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

Total: 72,000.00

Atracción de investigadores para mejorar las capacidades de CTI en las instituciones

PARTIDA PRESUPUESTAL 1 - RECURSOS HUMANOS

Total: 3,180,000.00

Proyectos de tesis investigación para la mejora de las capacidades de CTI en las instituciones

PARTIDA PRESUPUESTAL 105 - GASTOS LOGÍSTICOS DE OPERACIÓN

Total: 28,000.00

---

**Solicito\_Cambio de Coordinadora Administrativa: Contrato PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM**

2 mensajes

---

**Karla Inés Alejandra Villagómez Bautista** <kvillagomez@prociencia.gob.pe>

26 de febrero de 2024, 11:11

Para: Rosmarie Hardmeier &lt;susse24@prociencia.gob.pe&gt;

Cc: Rosio Maribel Salazar Taboada &lt;rsalazar@prociencia.gob.pe&gt;

Estimada Coordinadora,

Quisiéramos solicitar su VºBº, en caso de ser procedente, para proceder con el cambio de la Coordinadora Administrativa del proyecto en el SMARTSIG. Tras evaluar la situación, hemos constatado la renuncia de la actual coordinadora administrativa, Magaly Vivas, por razones estrictamente personales. Después de un análisis detallado, hemos determinado que la propuesta de la nueva coordinadora administrativa cumple con el perfil requerido según lo establecido en las Bases del Concurso E033 2023-01-BM "ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS DE DOCTORADO". Por lo tanto, consideramos que es adecuado proceder con este cambio.

Gracias por su atención y respuesta.

Saludos cordiales.

----- Forwarded message -----

De: **MONICA MARCELA GOMEZ LEON** <mgomez@uni.edu.pe>

Date: sáb, 24 feb 2024 a las 20:35

Subject: Cambio de Coordinadora Administrativa: Contrato PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM

To: Karla Inés Alejandra Villagómez Bautista &lt;kvillagomez@prociencia.gob.pe&gt;

Cc: Rosio Maribel Salazar Taboada &lt;rsalazar@prociencia.gob.pe&gt;, YUDITH FLOR ALEJANDRO DOMINGUEZ &lt;yalejandrod@uni.edu.pe&gt;, Magally Maritza Vivas Araujo &lt;mvivasa@uni.edu.pe&gt;, WALTER FRANCISCO ESTRADA LÓPEZ &lt;westrada@uni.edu.pe&gt;, MANFRED HORN MUTSCHLER &lt;mhorn@uni.edu.pe&gt;, César M. Castromonte Flores &lt;ccastromontef@uni.edu.pe&gt;, Jose Luis Solis Veliz &lt;jsolis@uni.edu.pe&gt;

Estimada Karla,

Adjunto la carta de renuncia de la Econ. Magally Vivas (presentada el 23.02.2024) como coordinadora administrativa del Contrato PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM y adjunto el CV documentado de la Lic. Yudith Alejandro, para que asuma dicha función.

Muchas gracias por tu constante apoyo.

Saludos cordiales,

Mónica Gómez

---

"Este mensaje y sus anexos van dirigidos exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s y pueden contener datos personales y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en la legislación vigente. Queda prohibida, toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario/s. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos a la siguiente dirección de correo electrónico [lpdp@uni.edu.pe](mailto:lpdp@uni.edu.pe) y proceda a su eliminación.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733, le informamos que sus datos personales obtenidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la Universidad Nacional de Ingeniería. Si lo desea, usted podrá ejercitar los derechos de actualización, inclusión, rectificación, supresión u oposición, enviando un mensaje al correo electrónico anteriormente señalado e indicando en el "Asunto" el derecho que desea ejercer"

"Este mensaje y sus anexos van dirigidos exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s y pueden contener datos personales y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en la legislación vigente. Queda prohibida, toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario/s. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos a la siguiente dirección de correo electrónico [lpdp@uni.edu.pe](mailto:lpdp@uni.edu.pe) y proceda a su eliminación.

En cumplimiento a lo establecido en la **Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733**, le informamos que sus datos personales obtenidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a la **Universidad Nacional de Ingeniería**. Si lo desea, usted podrá ejercitar los derechos de actualización, inclusión, rectificación, supresión u oposición, enviando un mensaje al correo electrónico anteriormente señalado e indicando en el "**Asunto**" el derecho que desea ejercer."

**Le pedimos disculpas si la información enviada no es de su interés. De ser este el caso, por favor conteste el presente correo con la palabra "REMOVER". Gracias. Esta información se envía de acuerdo a la legislación vigente sobre Correo Electrónico Comercial No Solicitado (Ley Nro. 29246 / modificatoria de la Ley Nro. 28493 y su Reglamento aprobado por D.S. Nro. 031-2005-MTC), y de acuerdo a la Ley de Protección al Consumidor (base legal del Registro Indecopi - "Gracias No Insista").**

---

## 2 adjuntos



**Renuncia Magally\_Vivas.PDF**  
195K



**CV-documentado\_Yudith\_Alejandro\_30.01.2024.pdf**  
21321K

---

**Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación** <susse24@prociencia.gob.pe>  
Para: Karla Inés Alejandra Villagómez Bautista <kvillagomez@prociencia.gob.pe>

27 de febrero de 2024, 17:12

Estimada Karla,  
Doy conformidad al cambio de la Coordinadora Administrativa en el proyecto PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM.

Saludos cordiales

[El texto citado está oculto]



Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación



+511 6440004 Anexo  
Móvil

● ● ● Calle Morelli 150 - Piso 9, San Borja | [www.prociencia.gob.pe](http://www.prociencia.gob.pe)